

VISTO el Expediente N° 144314 y la Nota presentada por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de aprobación del dictado y asignación de Códigos de los Seminarios Filosóficos denominados “Filosofía sobre las vejeces I” y “Filosofía sobre las vejeces II”, correspondientes a la carrera Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica; y

#### CONSIDERANDO

Que el dictado del Seminario Filosófico “Filosofía sobre las vejeces I” estuvo a cargo de la Profesora Gabriela MÜLLER (D.N.I. 16.462.053) y el dictado del Seminario Filosófico “Filosofía sobre las vejeces II” estuvo a cargo de la Profesora Gabriela MÜLLER (D.N.I. 16.462.053), ello durante el primer y segundo cuatrimestre del año lectivo 2024, respectivamente, para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998).

Que mediante Nota de fecha 09 de abril de 2025, Secretaría Académica solicita se otorguen los correspondientes códigos para los Seminarios Filosóficos mencionados, según el siguiente detalle: “Filosofía sobre las vejeces I” (Cód. 2528) y “Filosofía sobre las vejeces II” (Cód. 2529) y que dicho otorgamiento sea comunicado al área de Registro de Alumnos para su incorporación en el Sistema Informático SIAL.

Que la Dirección del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Unidad Académica informa, a su vez, que dichos seminarios filosóficos, serán dictados nuevamente durante el ciclo académico 2025.

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido mediante Resolución C.S. N° 120/2017 y las Resoluciones C.D. N° 115/1987 y 249/1991.

Que se cuenta con el Aval de Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Enseñanza sugiere aprobar la solicitud de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 15 de abril de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado y la asignación de Códigos de los Seminarios Filosóficos según se consigna a continuación: “Filosofía sobre las vejeces I” (Cód. 2528), a cargo de la



Profesora Gabriela MÜLLER (D.N.I. 16.462.053) y “Filosofía sobre las vejez II” (Cód. 2529) a cargo de la Profesora Gabriela MÜLLER (D.N.I. 16.462.053), dictados en el primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, del año lectivo 2024, como así también para el ciclo lectivo 2025, ello para la carrera de Licenciatura en Filosofía (Plan de Estudio 1998) del Departamento de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al área de Registro de Alumnos de esta Facultad de Ciencias Humanas para su conocimiento y a los fines que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 143/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 25 de abril de 2025 a las 14:09:58

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-143\_25 Seminario Filosoficos 2528 y 2529 Muller Filosofia [51aea0]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas